



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

18/11/2011

CHILE: Parvularia limachina acusada de abusos sexuales a menores es condenada a 10 años de cárcel

A 10 años y un día de cárcel fue condenada finalmente la parvularia limachina acusada de seis delitos de abuso sexual por el Ministerio Público, hechos que según la investigación, cometió al interior del jardín infantil donde trabajaba en la comuna de Quillota.

La condena le fue comunicada a la educadora en horas de este miércoles, con lo cual se acotó la última instancia del juicio oral en contra de Alejandra Isabel Contreras Tapia, que se inició durante tres días y que finalizó el pasado viernes.

El fiscal del Ministerio Público, Fernando Hood, manifestó a "El Observador" que la mujer fue encontrada culpable por la totalidad de los casos que se le imputaban. "Terminó el juicio y el tribunal llegó a la decisión de condenar por los seis delitos en que nosotros atribuimos participación, seis delitos reiterados de abuso sexual impropio respecto de menores de edad", dijo el fiscal.

De este modo, los jueces acogieron las pruebas presentadas por el Ministerio Público tales como relatos de los menores y pruebas psicológicas que permitieron probar la participación de Alejandra Contreras en estos hechos. El fiscal Hood precisó que en la decisión de los magistrados pesaron "los relatos de los menores, que sindicaban a la tía Alejandra como autora de estos abusos. Además había pruebas psicológicas y exámenes físicos que daban cuenta de lesiones en los menores de edad, partiendo de la credibilidad que un menor de tres o cuatro años tiene respecto de un relato como éste".

Tras la resolución condenatoria del tribunal, la defensa de la mujer afirmó que apelarán ante la Corte de Apelaciones presentando un recurso de nulidad que deje sin efecto todo el proceso judicial que concluyó con el dictamen de 10 años de cárcel para la parvularia.

<http://diarioelobservador.cl>

Buscar en el sitio

BUSCAR

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
 COSECODENI COSTA RICA

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org
 américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT